

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS-TECNOLÓGICAS ESTUDIANTILES
INSTANCIA DISTRITAL / FERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

TÍTULO: “Lactancia. Factor Protector de la Salud”

INFORME DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA: Centro Especializado de Bachilleres Adultos con orientación en Salud.
CEBAS 41

CUE : 062053400

Región Educativa V / Localidad, Partido : Monte Grande, Esteban Echeverría

Directora: Prof. Silvia A. Muselman

NIVEL: Secundario Adultos ÁREA: Derecho y Ciudadanía

Estudiantes expositoras

Graciela Alcoba DNI 92325259, Margarita Campos Rojas DNI 94538699, Ambar Montañó DNI 95518997, Noemí Cobos DNI 21303791

Docentes orientadoras:

Giovenco Ana – DNI 25560455 - Docente Asignatura Salud Pública II

Giuliano Fanny - DNI 31048050 - Docente Asignatura Políticas Públicas y Promoción Comunitaria

Gollota María Inés - DNI 26822031 - Docente Asignaturas Anatomía y Nutrición

Grieco Laura - DNI 28831284 - Docente Salud Pública I

Varela Graciela - DNI 22931059- Docente Salud Pública I y II

Asesora científica:

Baigorria Natalia V. - DNI 25558943 - Asesora en Salud CEBAS 41

AÑO: 2021

“Lactancia. Factor Protector de la Salud”

Estudiantes que exponen y que participan en el video producido para la feria:

Tercer Año: María Jaén DNI 94566554 / Margarita Rosa Campos Rojas DNI 94538699 / Melina Carrizo DNI 23864783 / Laura Iglesias DNI 94602524 / Noelia Abad DNI 31048804 / Agustín Pulverini DNI 43251466 / Carina Sosa DNI 26841394 / Martín Ludueña DNI 38007035 / Graciela Alcoba DNI 92325259 / Marleni Copa DNI 94697838 / Miriam Duarte DNI 94563862

Segundo Año: Cobo Noemí DNI 21303791 / Claudia Gabriela Panetta DNI 17.846.050 / Sandra Morte DNI 92 532 671 / Ambar Montaña DNI 95518997 / María Laura Gonzalez DNI 27203792

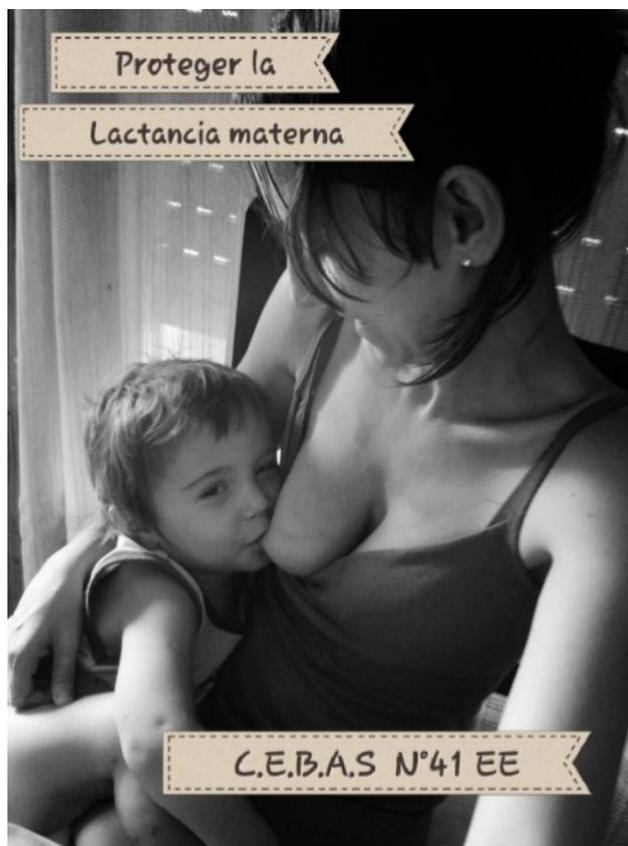
Primer Año: Micaela Bogarin DNI 40639783 / Lorena Méndez Burgos DNI 94747954 / Barbara Lizondo DNI 38.361.211 / Leguizamón Leonardo Sebastián DNI 42027259 / Antonella Noemí Taddio DNI 44649077

Estudiantes que produjeron las sugerencias en el video de promoción de la lactancia:

Andrea Cabral 41570983 / Margarita Rosa Campos Rojas DNI 94538699 / Melina Carrizo DNI 23864783 / Agustín Pulverini DNI 43251466 / Miriam Duarte Enciso DNI 94563862 / Carina Sosa DNI 26841394

Índice

Resumen.....	4
Introducción.....	4
Materiales y Métodos	6
Resultados obtenidos.....	6
Discusión de resultados	9
Conclusiones	10
Bibliografía	11
Agradecimientos	12
Anexo	13



Resumen

LACTANCIA . Factor protector de la salud

El presente proyecto parte de la hipótesis de considerar a la lactancia como un factor protector de la salud en el plano comunitario y no sólo individual.

Se incorporan en el desarrollo, abordajes desde diferentes asignaturas y disciplinas como Salud Pública, Políticas de Salud, Nutrición y Anatomía, permitiendo la participación activa de estudiantes adultos de primero, segundo y tercer año del Centro Especializado de Bachilleres Adultos con orientación en Salud CEBAS Nro. 41.

El camino transitado en el proyecto permite comprender la relevancia de la salud comunitaria, de las diversas familias actuales, lleva a la ampliación de la mirada tradicional asociada a la lactancia como algo exclusivo de las mujeres, tiende puentes con el enfoque de la soberanía alimentaria, el marco legal que contempla al embarazo/parto/lactancia como un proceso, suma el aspecto vincular/ emocional y permite abordar mitos en torno a este tema.

Finalmente, los y las estudiantes, al reconocer la importancia de esta temática en torno a la mejora en la salud, construyeron un listado de recursos de bancos de leche.

Introducción

Este trabajo partió de las Inquietudes que se presentaron en clase, cuando se abordó el tema de la lactancia materna. Desde los diferentes cursos del CEBAS, se planteó a docentes poder profundizar ya que es un tema que tiene que ver con la vida que tenemos en nuestras familias y que a la vez puede servir para encarar programas de promoción de la salud para la comunidad, ya que en esta escuela se brinda formación con perfil de promotores y promotoras de salud.

De esta forma se fue indagando en material bibliográfico, artículos científicos, entrevistas a especialistas, publicaciones de organismos especializados y también en el intercambio de las propias experiencias, presentando así la idea de que la lactancia podía configurarse como un importante factor protector de la salud que podía abordarse desde diferentes miradas.

Se apeló así a la formación desde Ciencias Sociales que pudiera recuperar marcos legales importantes para el ejercicio de la ciudadanía, en particular la Ley conocida como “Parto Respetado”, que en realidad se llama Ley 25.929, la Derechos de Madres, Padres e Hijos durante el Proceso de Nacimiento. Declaración sobre difusión del Parto Humanizado

Asimismo, se plantearon abordaje desde la Salud Pública y las Políticas de Salud. Se contemplando las leyes vigentes en materia educativa, y los planes de estudio avalados por la Dirección General de Cultura y educación de la Provincia de Buenos Aires, como el proyecto institucional del CEBAS 41 encarado desde el equipo de conducción y grupo de docentes, supervisados por el inspector de adultos y la Región Sanitaria VI (por ser programa integrado entre ambo sectores, educación y salud) se contempló desde el abordaje de la ESI Educación Sexual Integral, recuperando desde ese marco una idea de salud amplia, que contempla múltiples determinantes sociales y que incorpora el enfoque de género y la promoción de la equidad.

Se realizó una indagación del estado del arte sobre lactancia materna en nuestro provincia, país y continente.

Como objetivo de la investigación, contemplamos el modo de comunicar la misma, para que la información pueda ser conocida por la comunidad. Se ha propuesto poder desplegar acciones de promoción de la salud materno-infantil y colectiva, que puedan impactar en la mejora de vida de nuestras comunidades, en base a la evidencia científica disponible.

Así, nuestra principal pregunta de investigación fue, en caso de corroborar que la lactancia se constituye como un factor protector de la salud pública: ¿Cuáles son las principales dimensiones que deben tomarse en cuenta cuando hablamos de lactancia materna ?

Materiales y Métodos

El abordaje metodológico entonces, fue principalmente cualitativo, teniendo sin embargo acceso a datos cuantitativos que expresan las diversas realidades de nuestras sociedades.

Realizamos una indagación de fuentes secundarias, apelando a publicaciones oficiales de organismos reconocidos en salud pública: Organización Mundial de la Salud OMS, Organización Panamericana de la Salud OPS, Ministerio de Salud de la Nación, Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires a través de publicaciones de la escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara de la cual depende el Programa CEBAS.

Asimismo, en el marco del trabajo en la escuela, se llevaron a cabo encuentros sincrónicos vía zoom de exposición del tema por parte de docentes, y posterior intercambio con estudiantes . Con la vuelta de la presencialidad, en el aula, se llevaron a cabo grupos focales en los cuales se trabajó sobre las experiencias personales, las necesidades y las demandas que se fueron indagando en los materiales consultados. Se trabajó en talleres a través de técnicas de construcción grupal de conclusiones.

Finalmente se recopiló la información comprobando la hipótesis y detectando las diversas dimensiones que deberían tomarse en cuenta para encarar una estrategia de promoción de la salud efectiva, acorde a las necesidades y realidades de nuestras comunidades.

Resultados obtenidos

En primera instancia pen la investigación se pudo confirmar que la lactancia es efectivamente un factor protector de la salud, pero no sólo de la madre y el/la bebé, sino de la salud pública. Asimismo, se corroboró que la lactancia contribuye a la construcción de sociedades más equitativas, y económicamente más cuidadas.

Afirmamos esto ya que se corroboró que para la persona que amamanta se observan los siguientes beneficios, entre otros:

- Reducción de la posibilidad de cuadros depresivos posnatales¹
- Protección contra el cáncer de ovario y de mama

¹ Michele Griswold y Aunchalee Palmquist, Lactancia Materna y Políticas orientadas a la familia.

Para los/las bebés²:

- Reduce la posibilidad de muerte súbita
- Genera inmunidad
- Mejora el desarrollo temprano del cerebro

Desde la Organización Panamericana de la Salud se afirma que la lactancia materna en la primera hora de vida reduce en casi 20% el riesgo de morir en el primer mes³.

Esa misma importante organización especializada afirma que:

“La leche materna está llena de inmunoglobulinas que protegen a los bebés contra la neumonía, la diarrea, las infecciones del oído y el asma, entre otras enfermedades. Amamantar inmediatamente después del nacimiento es importante porque el sistema inmunitario de los recién nacidos aún no está del todo maduro. Es por ello que muchas veces se denomina a la lactancia materna como “la primera vacuna”⁴

En el plano de la salud mental, se ha demostrado favorece la construcción de vínculos saludables. En este punto resultó muy interesante que además de observar evidencia en los materiales consultados sobre este aspecto, en el intercambio y en la recuperación de experiencias personales de estudiantes, se pudo constatar dicho dato.

En el plano de la salud pública además de la economía, como demuestra UNICEF el fondo de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para la Infancia:

“las prácticas óptimas de lactancia materna tienen beneficios sociales pues conllevan la reducción de 300 mil millones de dólares en costos de atención médica y también derivan en poblaciones más sanas de niños que pueden alcanzar su máximo potencial y contribuir a construir economías vibrantes”⁵(Pág. 3)

También en la investigación, la cual se dio en el marco de la actual pandemia por covid-19, se corroboró que el tema de lactancia ocupa un lugar de relevancia en las agendas de salud a nivel mundial, ya que por ejemplo en las pandemias la lactancia materna cumple un rol fundamental: es capaz de salvar vidas y hacer más leves las enfermedades que se puedan producir en los niños y las niñas⁶.

² Michele Griswold y Aunchalee Palmquist, Lactancia Materna y Políticas orientadas a la familia.

³ Ver OPS

https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=9328:breastfeeding-benefits&Itemid=42403&lang=es

⁴ Idem ant.

⁵ Michele Griswold y Aunchalee Palmquist, Op. Cit

⁶ Ver recomendaciones Ministerio de Salud de la Nación Argentina.

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus/poblacion>

En la investigación también quedó demostrado cómo las políticas y la legislación nacional pueden apoyar la implementación equitativa de medidas que favorezcan la lactancia, como las licencias por maternidad/paternidad, la creación de espacios para amamantar en los lugares de trabajo, el fomento de los Bancos de Leche Materna.

Otro resultado relevante es que se tomó conocimiento que la lactancia materna es buena para el medioambiente. La leche materna es un alimento natural y renovable que no necesita envase, transporte ni combustible para prepararse. Por cada millón de bebés alimentados con preparación para lactantes, se usan 150 millones de envases, muchos de los cuales acaban en vertederos⁷.

En este punto, se tomó conocimiento que en la actualidad se relaciona a la lactancia materna con la soberanía alimentaria, un ítem fundamental para repensar la nueva salud pública, recuperando la importancia de contemplar y problematizar la provisión permanente de alimento sanos, sustentables, suficientes, nutritivos, y culturalmente apropiados para las personas y los pueblos, así la lactancia puede ser concebida como el primer acto de soberanía alimentaria de las personas.

Como desafío de esta investigación, entonces, logramos identificar información que es indispensable para fomentar la misma en el marco de acciones de promoción de la salud comunitaria.

Se encuentra en proceso la elaboración de folletos en lenguaje accesible para ser circulados en la comunidad, y en instituciones del distrito de Esteban Echeverría (e incluso otros distritos) con los cuales se articula en el CEBAS: Asociación Civil Sonrisas de Monte Grande, Hospital Sofía Terrero de Santamarina de Monte Grande, Mesa de Salud y Comunidad del Hospital del Bicentenario de Monte Grande, Mesa Local contra la Violencia de Género de Esteban Echeverría y Lomas de Zamora, Merendero La Papa Francisco de Lomas de Zamora, entre otras.

Asimismo, como aprendizaje de la pandemia por covid-19, el CEBAS 41 ha realizado campañas varias apelando a las redes sociales (Facebook) y otros medios de comunicación como los grupos de WhatsApp, a través de los cuales se circula información de prevención de enfermedades y promoción de la salud. Estos folletos se circularán también por esas vías.

⁷ Ver OPS

https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=9328:breastfeeding-benefits&Itemid=42403&lang=es

Como otro de los productos de elaboración propia, se ha realizado un video de corta duración, en base a recomendaciones elaboradas en el marco de esta investigación, el cual servirá a modo de campaña de promoción de la lactancia, el cual presentamos también en esta feria.

Se consideró fundamental dar a conocer recursos de Bancos de Leche Materna, confeccionando un Listado de los mismos para hacer circular junto con folletos y video.

Finalmente, se ha planificado una charla con todos los cursos de la escuela, a cargo de una puericultora, Claudia Bianchi, egresada de la Asociación Civil Argentina de Puericultura, quien además está realizando una pasantía en la Maternidad Estela de Carloto, la institución pública de nuestro sistema de salud con mayor cantidad de partos regionales.

Discusión de resultados

La investigación permitió a todas las y los estudiantes participantes, ampliar las miradas sobre la temática.

Se pudo llevar adelante intercambios supervisados por docentes en los cuales a través de la técnica de “lluvia de ideas”, se trabajaron conceptos abordados en las publicaciones especializadas que problematizaron la mirada tradicional “mamá- bebé ” como único eje para abordar el tema. Surgiendo así intercambios valiosos entre todas/os.

Por otro lado, se pudieron identificar diferentes ejes que sirven para alcanzar el objetivo propuesto, de tomar en cuenta diferentes ejes para encarar estrategias de promoción de la salud :

- a) Soberanía alimentaria: amamantar es uno de los primeros actos de alimentarnos, reforzando la importancia de saber qué comemos y cuándo hacerlo. En este sentido también se conversó en relación con la producción industrial de leches para los primeros meses de vida y los bancos de leche, destacando la importancia de la difusión de este recurso y la multiplicación de estas experiencias. También se elaboraron consejos y se generaron resúmenes para conocer los aportes nutritivos.
- b) Cuidados, inclusión de colectivos de la diversidad y equidad de género: trabajando el concepto de la “corresponsabilidad” se dio cuenta que será un acto

exitoso si se puede sostener en el tiempo con la responsabilidad de todas y todos los involucrados como actores en las familias y en la sociedad. Se reflexiona de forma grupal sobre los mandatos culturales y cómo nos atraviesan como personas a lo largo de toda nuestra vida. Distintas formas de familia

- c) Derechos: Conocimiento de las leyes, Las políticas estatales de acompañamiento de las familias, amigas/os, parejas, Estado, el ámbito laboral ya sea en sector público o privado.
- d) Amamantar no es sólo un hecho biológico: Se refuerza el concepto cuando hablamos del vínculo entre la persona que amamanta y el/la bebé. Sobre beneficios a nivel biológicos, psicológicos y emocionales contribuyendo al desarrollo integral de los/as recién nacidos.
- e) Comunicación efectiva para la comunidad: En relación con la información desde el embarazo, parto, y post parto, se pensó en que sea un aporte claro, preciso y con un lenguaje donde todas y todos puedan comprender el mensaje. El apoyo al momento de amamantar, si se puede llevar adelante o no.

Conclusiones

El trabajo recorrido ha confirmado nuestra hipótesis de que la lactancia no es sólo un hecho individual, sino que se conforma como un factor protector de la salud, entendiendo la salud como un proceso de construcción multidimensional.

La constitución de la lactancia como tal está dada por diferentes factores que se ubican en diferentes dimensiones, desde lo más general a lo más particular, los que fueron presentados en el ítem anterior.

De esta forma, estas coordenadas deberían ser tomadas en cuenta para estrategias de promoción de la salud materno-infantil y comunitaria.

Si bien la lactancia materna ha sido abordada mayoritariamente en torno a la figura de mamá/bebé, en la investigación se pudo constatar que deben ser contemplados otros aspectos de suma relevancia, como la corresponsabilidad y el cuidado compartido en las familias, el reconocimiento a las diferentes formas de familia actuales, la comunidad, los marcos legales, la difusión de recursos de bancos de leche, etc.

Bibliografía

- Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Programa de Actividades Científicas y Tecnológicas Educativas Dirección de Políticas Socioeducativas. Marco Normativo para las actividades científicas y Tecnológicas. 2019.
- Ley Nacional de Parto respetado. Nro. 25.929
- Ley Nacional de Educación Sexual Integral Nro. 26.150
- Michele Griswold y Aunchalee Palmquist. Lactancia Materna y Políticas orientadas a la familia. Un informe de evidencias. Publicado por UNICEF Desarrollo de la primera infancia 3, en colaboración con el Grupo de Trabajo de Revisión de Evidencias del Colectivo Mundial de Lactancia Materna. Organización de Naciones Unidas, Nueva York, EE. UU. Junio 2019
- Ministerio de Salud de la Nación Argentina. Conversatorios temáticos. Conversatorio sobre Lactancia. ¿La lactancia es sólo materna? <https://www.argentina.gob.ar/movemoselmundo/trabajo-autonomia/proximas/lactancia-es-solo-materna>
- Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara. Biblioteca <https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/capacitacion/> Boletín especial Lactancia Materna / Centro de Documentación en Salud / 2021
- Ministerio de Salud de la Nación Argentina. Portal Mi Argentina. Cuidados Principales frente al nuevo coronavirus covid-19/ <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus/poblacion>
- Organización Panamericana de la Salud. Beneficios de la lactancia. https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=9328:breafeeding-benefits&Itemid=42403&lang=es
- Páginas especializadas en Lactancia disponibles en la web: www.e-lactancia.org / www.alb lactanciamatena.org
- Sociedad Argentina de Pediatría SAP. Cuadernos de la SAP. <https://www.sap.org.ar/>

Agradecimientos

En esta sección se agradece a cada docente por el esfuerzo, compromiso y acompañamiento realizado de todas las formas posibles. A Fanny, Laura, Graciela, Ana e Inés.

A las preceptoras y personal auxiliar de la escuela, Claudia, Josefina, Claudia y Karina.

Al equipo de conducción, Silvia y Natalia.

A las autoridades de Educación y Salud, al inspector de adultos de Echeverría y al responsable regional de capacitación de la Región Sanitaria VI, que se llaman igual: Leonardo

Y por supuesto un gran agradecimiento y reconocimiento a cada estudiante de la escuela, ya que a través de intercambios, de aportes de cada uno/una se pudo armar algo en común que puede servir para mejorar la salud de la comunidad.

Anexo:

Autorización uso imagen portada:

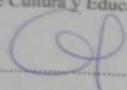
AUTORIZACION PARA USO DE IMAGEN

Lugar Monte Grande Fecha 15/9/21

A quien corresponda,

Por medio de la presente, quien suscribe LORENA NEULOWER GINERA
Documento Tipo DNE
Número 27.553.234

SI NO (marcar la que corresponda) AUTORIZO a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires a la utilización, exhibición y/o reproducción por cualquier medio, y con fines estrictamente educativos, de las imágenes, videos y sonidos registrados en las diferentes actividades educativas que se realizan bajo supervisión de autoridades escolares dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.


FIRMA

GINERA LORENA N.
ACLARACION

Por la presente cumplo con lo preceptuado por el art. 53 del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 31 de la Ley 11.723, significando ésta el aviso que prevé la normativa vigente.

Artículo 53 C.C.C.N. Derecho a la imagen. Para captar o reproducir la imagen o la voz de una persona, de cualquier modo que se haga, es necesario su consentimiento, excepto en los siguientes casos: a) que la persona participe en actos públicos; b) que exista un interés científico, cultural o educacional prioritario, y se tomen las precauciones suficientes para evitar un daño innecesario; c) que se trate del ejercicio regular del derecho de informar sobre acontecimientos de interés general. En caso de personas fallecidas pueden prestar el consentimiento sus herederos o el designado por el causante en una disposición de última voluntad. Si hay desacuerdo entre herederos de un mismo grado, resuelve el juez. Pasados veinte años desde la muerte, la reproducción no ofensiva es libre.

Art. 31 Ley de Propiedad Intelectual 11.723. El retrato fotográfico de una persona no puede ser puesto en el comercio sin el consentimiento expreso de la persona misma y muerta ésta, de su cónyuge e hijos o descendientes directos de éstos, o en su defecto, del padre o de la madre. Faltando el cónyuge, los hijos, el padre o la madre, o los descendientes directos de los hijos, la publicación es libre.-La persona que haya dado su consentimiento puede revocarlo resarcido daños y perjuicios.-Es libre la publicación del retrato cuando se relacione con fines científicos, didácticos y en general culturales, o con hechos o acontecimientos de interés público o que se hubieran desarrollado en público.